

P34971

# EL UNIVERSO.

PERIODICO GENERAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

Se publica todos los dias excepto los festivos....*REDACCION:* Portal del Norte de Santa Lucía *Administracion* en el Hotel Aleman cuarto Núm. 11.

**AÑO 1.**

*SAN SALVADOR, Viernes 10 de Setiembre de 1875.*

**Número 135**

**Suscripcion mensual: seis reales.--Anuncios: cuatro centavos línea.**

## DIARIO DE LA TARDE.

Administrador.—FRANCISCO ZALDIVAR, hijo.

**Lugares de suscripcion en esta Ciudad y venta de números sueltos.**

En la Cantina del acreditado "Hotel Aleman."  
En la atamada Barbería y Peluquería del Señor Don Eulogio Rosales, Portal del Parque.  
En la Administración General de "El Universo"  
En la Imprenta del mismo.—Portal de Santa Lucía.  
En la Dirección General de correos.

## EL UNIVERSO.

### CUBA Y GUATEMALA.

Leemos en "El Progreso" de Guatemala el siguiente suelto:

#### EL BRIGADIER BUTLER.

El 25 del corriente llegó á esta Capital el Brigadier de Marina Don Eduardo Butler, trayendo una memoria que el conde de Valmaseda dirige al Presidente de la República, por encargo del Gobierno de España, con motivo del decreto de 6 de Abril último en que el de Guatemala reconoció la Independencia de Cuba. El Ministro de Relaciones ha conferenciado varias veces con el Brigadier Butler, quien está autorizado para ello por la misma memoria.

Segun hemos podido entender, en todas las conferencias, el Brigadier ha insistido en la revocatoria del decreto aludido y el Ministro en denegarla, conviniendo por último, en que el Gobierno de Guatemala mandará cuanto ántes un Ministro á España, para que en Madrid se trate y termine este asunto de una manera satisfactoria y honrosa para ambos paises.

Entendemos que el Ministro saldrá pronto de esta Capital; y esperamos que el incidente será arreglado de una manera definitiva y sin alterar la buena armonia que ha existido entre las dos Naciones. "

Es estraña la pretension del Señor conde de Valmaseda ya obre por su propia cuenta, ya lo haga por *encargo* del Gobierno español segun nos lo indica el suelto que acabamos de leer.

Paso tan inprocedente como ese, en nuestra opi-

nion no merecia otra cosa sino una negativa firme, aunque concebida en términos corteses; pues al comprometerse el Gobierno de Guatemala á enviar un Ministro á España, para arreglar amistosamente esa cuestion, hasta cierto punto parece poner en tela de juicio el perfecto derecho que le asiste para reconocer la beligerancia y aunla independencia de la perla de las Antillas.

Fuera de eso, ya que la iniciativa de tan singular negociado provenia de España, natural era que el gabinete de Madrid, enviase un representante cerca del de Guatemala y no este, á aquel.

Otra circunstancia nos llama la atencion en este asunto.—Por qué la corte española no se ha dirigido igualmente á algunas de las repúblicas sud-americanas con el mismo objeto; siendo asi que en muchas de aquellas hace ya tiempo que la opinion pública se pronunció enérgicamente en favor de la santa causa que preconizan nuestros hermanos de Cuba?

Y qué habria que temer si se hubiese desechado la pretension de Valmaseda?....

En toda esta cuestion, entran por *mucho* los principios y estos no admiten arreglos de especie alguna. Al entrar, pues, en ese carril el Gobierno Guatemalteco ha sentado un precedente que mas tarde pudiera acarrearle graves dificultades.

Como no pocas veces hemos defendido al pueblo y gobernante guatemaltecos de los ataques que sus gratuitos enemigos les hacen constantemente, nos creemos perfectamente autorizados hoy, para manifestar al segundo, la desaprobacion con que, casi todos sus amigos de esta, han observado la línea de conducta que en el presente caso ha seguido.

Nosotros esperábamos encontrar en las columnas del apreciable colega algunos datos mas, para saber á qué atenernos respecto á los términos en que insiste el Brigadier Butler para apoyar las pretensiones de Valmaseda (?) sobre la revocatoria del *honroso decreto* de 6 de Abril próximo pasado, y el silencio que sobre el particular guarda, nos hace concebir serios temores de que todo concluya á satisfaccion del lugarteniente del Rey Alfonso XII en la Colonia, dadas las fuentes de donde creemos ha obtenido la noticia de que nos ocupamos.

Deberémos temerlo!

S. J. C.



## Santa Ana.

Nuestro apreciable Corresponsal nada nos ha comunicado sobre esta importante poblacion, á quien siempre consagramos con gusto nuestras incorrectas líneas.

Tenemos un deber de alta justicia al apreciar con grande admiracion los progresos de Santa Ana, que estan llamando la atencion de toda la República.

Las ocupaciones de nuestro corresponsal sin duda no le permiten ayudarnos con su pluma en la labor que hemos emprendido en bien de nuestra patria. Pero si esto nos falta, en cambio extractaremos las noticias que nos da "La Voz de Occidente" de Santa Ana, bien escrito periódico, cuyo director es el ilustrado y oportuno escritor, Licenciado Don Antonio Guevara Valdez.

Del Editorial del número 9, correspondiente al 29 del mes próximo pasado tomamos lo siguiente:

La Universidad de Occidente, que tantos beneficios está llamada á producir, se ha fundado por los esfuerzos del gremio literario y de varios vecinos que han puesto su valioso contingente para que tan bienhechora institucion contribuya eficazmente á la difusion de las luces en la juventud que debe desempeñar despues los papeles mas transcendentales para el porvenir de la República.

La escuela de Niñas, dirigida sabiamente por las hermanas de la Caridad, se debe tambien principalmente á la iniciativa de algunas personas filantrópicas que se propusieron establecer una fuente de luz y de moralidad al alcance de todas las clases sociales.

Una parte de la construccion del Cabildo tambien se ha hecho con fondos suministrados por el vecindario por medio de suscripcion voluntaria que todos pagaron religiosamente, sin mas interes que el de que la Ciudad de Santa Ana tenga una casa consistorial que corresponda á la altura en que se encuentra colocada y que economice á los fondos municipales las sumas que se invierten en arrendamientos de casas para las oficinas públicas y demas atenciones de la Corporacion.

El templo del Calvario, de que ya está construida una parte, teniendo ademas algunos materiales para continuar los trabajos, no estaria en el estado en que se encuentra sin la cooperacion de los habitantes que conforme á sus recursos han contribuido á subvencionarle con algunas sumas de dinero, que generosamente han dedicado á la construccion de este edificio que es una necesidad para la poblacion y que contribuirá notablemente á su ornato y hermosura.

Se trata de construir un templo en el barrio de Guadalupe, y ya se tiene el solar sin gravámen de ningun género para los fondos públicos, y muy pronto se comenzarán los trabajos para tan útil edificio.

El Hospital de Caridad, ademas de los fondos con que cuenta para prestar sus servicios á los enfermos que carecen de recursos, cuenta tambien con las limosnas de algunas personas que no son indiferentes á los sufrimientos de la clase menesterosa; y tambien debe esta institucion la situacion en que se halla á los servicios filantrópicos de los individuos que han tomado á su cargo su direccion y la integra administracion de sus fondos.

Se está formando una alameda en la plaza de Santa Lucia para proporcionar al vecindario un lugar de paseo agradable que dará mucha belleza á esta Ciudad; y esta obra se llevará á efecto con una suscripcion voluntaria que se está colectando.

Las personas mas notables de Santa Ana han formado últimamente una Sociedad de Amigos con el fin de estrechar los vínculos sociales por medio de recreaciones honestas, y de emprender otras mejoras públicas conforme se vayan presentando á iniciativa de los miembros.

La Sociedad de Artesanos se reorganizará muy pronto con el fin de mejorar el estado en que se encuentran las artes y la condicion de la clase obrera, clase productora que bien merece fijar la atencion de la jeneralidad por los beneficios que reporta de su trabajo. Otras varias mejoras se estan emprendiendo impulsadas por el espíritu público, palanca poderosa

capaz de remover las mas grandes dificultades.

Es cierto que la Autoridad pública debe poner un empeño decidido, debe echar manos de todos los medios que estén á su alcance para promover todas las obras de utilidad pública de que necesita una poblacion para su seguridad y para su ornato; reconocemos que sus funciones deben encaminarse á procurar el bien de los gobernados que para eso la han revestido de todos los elementos necesarios; pero si la Autoridad pública debe hacerlo todo, si tiene que atender á la policía, á la conservacion del órden, al fomento de la instruccion pública y á todo lo que se encierra en la órbita de sus atribuciones, sin encontrar un apoyo decidido en la cooperacion de los particulares, entónces todos los medios que pongan para llenar tantas atenciones, no producirán los resultados que fueran de desearse.

Es preciso convenir en que la iniciativa individual y el espíritu público son absolutamente necesarios para el progreso y la cultura de un país.

De esta verdad está convencida la Ciudad de Santa Ana, y por esto vemos que se emprenden y realizan en su seno tantas obras de utilidad incuestionable.

Tomamos de "La Gaceta Internacional" lo siguiente.

El 24 de Junio, para celebrar la fiesta de San Juan se reunieron muchos jóvenes de la Habana y fueron á caballo al inmediato pueblo de Guanajay. Iban alegres, por que las libaciones habian sido fuertes, por lo que al llegar á dicho pueblo algunas guardias civiles los reconvinieron pidiéndoles que fueran menos turbulentos. De las palabras pasaron á los hechos: la guardia civil les hizo fuego y los jóvenes habaneros respondieron matando á tres de sus agresores. Los voluntarios persiguieron á los jóvenes, capturando á ocho, que fueron condenados á muerte y ejecutados. He aqui sus nombres: Virgilio Silva, Francisco Portocarrero, Antonio Urbano Pedrosó, Alfredo Alvarez, Antonio Aguirre, Agustín Morales, Julio Brodlerman y Manuel Vilardevo.

Como estas noticias nos vienen por los Estados Unidos, y no tenemos otras en contrario, las damos con reserva. De cualquier modo que sea, la humanidad se horroriza de que el sostenimiento de nuestras dos guerras civiles, la carlista y la cubana, nos cuesten tanta sangre. No hay un solo día en que no tengamos que hablar de lágrimas y de muertes!

La famosa Constitucion que en Madrid discuten, por sí y ante sí, 39 caballeros particulares, establece "la inviolabilidad de la correspondencia privada." Pues sepan los lectores que las cartas que van dirigidas á los hombres políticos que no son amigos del ministerio, no llegan á sus manos. ¡Qué infamia! Se establece tambien la inviolabilidad del domicilio y á mil personas se les destierra solo porque son carlistas. Como en Marruecos.

El general Moriones ha llegado á Pau. Las tropas francesas destinadas á vigilar la frontera para desarmar á los carlistas que pisaren el territorio de ellas, han vultó á la capital del departamento de donde salieron. ¿Donde estan los 2,000 carlistas que entraron en Francia?

El Golos niega que Rusia prescinda de continuar en San Peterburgo las Conferencias de Bruselas sobre la guerra. "Todas las potencias, dice, ménos Inglaterra, enviarán sus representantes." ¿Es junta de médicos para decidir la paz? Malo debe estar el enfermo.

Un telégrama, procedente del Gobierno de Madrid, anuncia que Martínez Campos se apoderó á viva fuerza de la Seo de Urgel y atacaba la fortaleza que, segun este despacho, debia irremisiblemente rendirse.

## GACETILLA.

**Pension vitalicia.** La de cincuenta pesos mensuales del Tesoro Nacional ha sido concedida á la Señora Doña Josefa Zaldaña, hermana del Ilustrísimo Señor Zaldaña que acaba de fallecer; en atencion á los importantes servicios que dicho Prelado prestó al Salvador.



Un amigo serio, y por consiguiente enemigo de bromas, nos ha remitido la siguiente copia de una carta, que es muy válida ha sido dirigida por Dios á una beata de Sonsonate. A lo ménos, así lo afirman, según dicen, la tal beata y sus cofrades. No queriendo privar al público de tan preciosos como original documento, lo damos á la estampa tal cual lo hemos recibido, felicitando á nuestros amigos sonsonatecos por poseer una estafeta celestial. ¡Que dicha! Están en comunicación directa con Dios y todos los santos y espíritus de la corte del cielo! Allá vá la carta y de ella juzgue cada cual.

(Copia fiel del original.)

“Carta”

“Hijos míos derramé mi sangre por vosotros en el árbol de la Cruz y sino fuera por los ruegos de mi madre santísima y de los santos, ya os hubiera confundido por vuestras maldades. Así lo haré sinó os enmendáis, guardando las fiestas, especialmente los Domingos, buscando la santa Iglesia, si así no lo haceis enviaré perros que os despedacen, el sol os atormentará y se reís agobiados de muchos trabajos, la tierra se abrirá y os tragará y ardereis en eternas llamas.”

“Encomendaos á mi madre Santísima, á Santa Ana abuela nuestra, á Santa Catarina, á San Francisco de Asis, y á Santo Domingo de Guzman, a no ser por sus ruegos, ya habria estallado el rayo de mi divina justicia. Si alguno dijere que esta carta es hecha de mano de hombre, y no de Dios, maldito será en el cielo y en la tierra, si alguno hiciere esta carta, recibirá bendiciones, y me verá el rostro alegre el día del juicio; lo mismo que el que la copie y crea en ella,—á—Nicolas Vicente en la patena de Roma.”

*El original está escrito en papel rosado, y ha sido dirigida por Dios á una Beata de Sonsonate.*

**La Union.** Para desempeñar la Fiscalia del Jurado de aquel Departamento se ha nombrado al Señor Don Pedro Mariano Ramirez.

Ea mujer déjame en paz.

—¿Pero no ves que la camisa no está limpia y que los guantes están sucios?

—¡Que mas dá!

—¿Y así quieres presentarte en un baile de sociedad?

—Así mismo.

—Entonces di mas bien que vas á un baile de *suciedad*.

**San Miguel.** El Señor General Don Miguel Brioso Gobernador y Comandante de aquel Departamento ha puesto en conocimiento de los comerciantes de dentro y fuera de la República, que el órden está completamente restablecido en la referida Ciudad, y que pueden con toda confianza asistir á las ferias, contando con toda clase de seguridades en sus personas y en sus intereses.

**Aguardiente.** Por acuerdo supremo han sido creados en esta Capital tres asientos mas de venta de aquel licor, numerados del 6 al 8.

¿Conque murió su señora?

—Sí, amigo mio, ¡ay!

—Consúelese V., ¡qué diablo! es V. jóven todavía, y...

—¡Ay! no puedo, no puedo, don Macario, tengo una pena que me ahoga.

—¿Y qué día murió su señora de V.?

—El día de Nuestra señora del Buen Viaje.

Lean nuestros lectores con detencion las siguientes palabras de un sábio cochinchino, sobre los efectos y consecuencias de la impaciencia:

Si los muchachos, en vez de tirar piedras á los árboles para alcanzar la fruta, se tendiesen al pié del árbol

bol y esperasen á que la fruta, por efecto de la madurez cayese al suelo, ademas de comerla en sazón, evitarían el peligro de dar pedradas al prójimo.

Si los hombres, en vez de ir á la guerra, se estuvieran quiticositos en sus casas, de seguro que muchos llegarían á la ancianidad.

Si los jóvenes, en vez de zapatear calles en busca de las muchachas, tuviesen paciencia, ademas de ahorrar calzado, tendrían la satisfacción de que las mujeres les hicieran el amor.

Se ha descubierto últimamente que el aforismo (nada hay mas eloente que el silencio) fué inventado por el padre de los diputados.

Diálogo oído en regiones bastante elevadas:

—¿Conque V. solo se rinde á Baco?

—Sí, señor.

—Entonces es U. pagano.

—No, señor; el país es el [pagano] Yo soy (cobrano.)

El siguiente diálogo se nos ha referido por una persona picada de la viruela; por consiguiente, no inventamos:

—No se descuide V., Andrea, procure V. que vacunen á la Manolita lo mas pronto posible, porque seria lástima que estando tan hermosa se desgraciara.

—¿Qué quiere V. que le diga! no tengo fé en la vacuna desde que el niño de una vecina mia se murió á los pocos días de haberse vacunado.

—¿Pero murió de resultados de la vacuna?

—No, señor; murió porque se descuidó la criada y el niño se cayó desde el balcon á la calle, y aún cuando estaba vacunado, se reventó.

EN EL ALCAZAR.

—¿Que toma U., caballero?

—Una copa de coñac,

Un cigarro, *La Tribuna*

Y un pasito de *can can*.

Un amigo nuestro se casó y al día siguiente de la boda tuvo la desgracia de perder á su suegra.

Algun tiempo despues le preguntaron:

—¿Hace mucho tiempo que se casó V.?

—Sí, señor, contestó nuestro hombre; ¿no vé V. que ya me he quitado el luto?

Casóse hará dos meses don Antonio

Y está dado al mismísimo demonio;

Lo mismo hizo don Pablo

Y dióse el infeliz, grátis, al diablo.

*Vivid, pues, ¡oh solteros!*

*Pues ¡ay! el matrimonio*

*Ha llenado el infierno de maridos.*

¿De dónde sales?

—Del Congreso.

—¿Y á dónde vas?

—A escribir un artículo y despues á comer.

—Mira, vale mas que primero vayas á comer y que despues... no escribas nada.

La mujer es un abismo...

Téngame U. el sombrero, que me voy á precipitar.

(Anónimo.)

Ese periodista es un gran político, no lo dude U.

—Pues yo le he visto no devolver el saludo á mas de cuatro, y esto no me parece muy político que digamos.

**Revista universitaria.**—A continuacion insertamos la que se ha publicado en el número 9 de “La Universidad Nacional”, correspondiente al día de ayer.

“Los trabajos universitarios han continuado sin interrupcion. El Consejo de Instrucción Pública



ha celebrado con regularidad sus sesiones, acordando las medidas que ha creído oportunas, en la órbita de sus atribuciones, para el régimen interior y buen gobierno de la Universidad.

Habiendo quedado vacante la clase de Filosofía por ausencia indefinida de la República del Señor Catedrático Doctor Don José Antonio Aguilar, el Consejo nombró catedrático interino de dicho ramo al Señor Licenciado Don Fabio Castillo, quien se hizo cargo de esta asignatura desde el mes de Julio pasado.

Por acuerdo de 27 de Julio se mandó sacar á oposicion la cátedra de Clínico-Médico-Quirúrgica creada por el nuevo Estatuto.

Han sido incorporados por acuerdo del Consejo, en esta Universidad, los Señores Licenciado en Medicina y Cirujía Don Brijido Muñoz, y Bachiller en Ciencias y Letras Don Ismael Rodriguez, ambos de la Universidad de Guatemala.

El 27 del pasado obtuvo el grado de Bachiller en Ciencias y Letras, prévio el exámen de ley, el cursante Don Felipe Avilez; y el 30 recibió el grado de Licenciado en Medicina y Cirujía el Señor Don Nicolas Amaya.

## LITERATURA.

### A UNA CENTIFOLIA MARCHITA.

Sublime flor! ¡Por qué meces  
Tan humilde tu cabeza  
Reina tú de la belleza,  
Que en los prados resplandeces.

Levanta al cielo orgullosa  
Tu cabeza peregrina;  
Ya la brisa matutina  
Te saluda cariñosa.

Centifolia tú estás triste.  
La palidez de tu frente  
Es confesion elocuente  
De lo mucho que sufriste.

La tristeza que consume  
De tus hojas la frescura,  
No destruye tu hermosura  
Ni disipa tu perfume.

Predilecta tu de Flora,  
Te cedió sus bellas galas  
Y un olor tan dulce exhalas,  
Que deleita y enamora.

Reina augusta de las flores,  
Siempre bulle en tu corola  
El espíritu, la ola  
Del amor de los amores.

Y no obstante representas  
Las virtudes mas sencillas  
Y jamas tus maravillas  
Mas meritorias ostentas.

En tu profunda tristeza  
Tus pétalos no levantas  
Y así humilde mas encantas  
Y es mas digna tu belleza.

Y entusiasmas corazones  
Y dominas á las almas  
Y obtienes todas las palmas  
De todas las ilusiones.

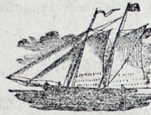
Usulután, Agosto 9 de 1875.

Baltasar Parada.

## ANUNCIOS.

### COMPañIA

DE CONSIGNACION Y AGENCIAS  
DE LA LIBERTAD.



De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, convoco á los Señores Accionistas para celebrar la **SESION GENERAL ORDINARIA** que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes á las 12 a. m. en el escritorio del infrascrito.

San Salvador, Setiembre 8 de 1875.

J. MAURICIO DUKE.  
Director.

1 v.

## AVISO.

Desde el dia primero de Setiembre próximo, estará mi **diligencia**, á disposicion de las personas que quieran ir ó venir de San Salvador á esta Ciudad. Su precio será el de **cinco reales** cada asiento; permitiéndoles llevar maleta que no pese mas que **doce libras**. Por el exceso se arreglarán separadamente con el cochero.

### Los asientos se espenderán:

En San Salvador.....Hotel Aleman.  
En Nueva San Salvador, casa de José Calderon.

### HORAS DE SALIDA.

De Nueva San Salvador....de 7 á 7½ de la mañana.  
De San Salvador.....de 4½ á 5 de la tarde.

NOTA:—Las personas seran recibidas en sus habitaciones; perdiendo el valor del asiento en caso que no esten á la hora de salida.

Nueva San Salvador, Agosto 29 de 1875.

7v.

Faustino Calderon.

## UNA GANGA!

Se alquila una espaciosa casa recién edificada, contigua al Hotel Aleman.

Tiene agua, sopedífero y caballeriza.  
En el mencionado Hotel daran razon.

5 v.

### BOTICA DE RIVERA.

Medicinas frescas,  
Esmerado despacho.

IMPRENTA DE "EL UNIVERSO".  
San Salvador, Setiembre 10 de 1875.